

## ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

En pleno siglo XVII continuaba abierta al culto. Su situación en los arrabales de la ciudad junto al camino real de Valencia. Según Ruiz Prieto "en el cruce del antiguo camino que iba a Madre de Dios del Campo, y el de las Canteras, (Cañada del Yelo) que salía a la Cruz del Gallo".

En 1679 con ocasión de la peste, se destina a Lazareto, pues en los primeros días de junio de aquel año, llega a Úbeda por la Puerta Nueva de Sabiote o de la calle Valencia, a tomar posesión el nuevo Prior de los Carmelitas Descalzos, y ante el temor del contagio fue puesto en cuarentena por la justicia de Úbeda. De aquel suceso nos dicen:

"Dixeron que la Ciudad por acuerdo de siete del corriente, admitió a quarentena al Padre Fray Juan de la Resurrección, del Orden de Ntra. Sra. del Carmen, que viene por Prior a su convento desta ciudad y le señaló la hermita de Ntra. Sra de Gracia...".

Mas adelante continúan:

"... Y se le ordenó se fuese a la ermita de Madre de Dios del Campo... por ser sitio de menos comunicación que la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, por pasar por la misma puerta el camino real (de Valencia)...".<sup>102</sup>

Fue a comienzos del siglo XVIII cuando se arruinó, siendo edificada en Santa Quiteria para albergar en ella la imagen de Santa María de Gracia. Las primeras noticias de aquel hecho las vemos en el nombramiento de ermitaño que dicen:

"En la ciudad de Úbeda en veinte y dos días del mes de Octubre de mil setezientos y ochenta y seis, Dn. Mateo Martínez de Anguís, notario mayor de la Audiencia Eclesiástica y maiordomo del Santuario de Santa María de Gracia y Santa Quiteria, término de esta población dixo: que respecto de haver fallecido Juan Guerrero, que se hallava de Santero o Hermitaño en dicho Santuario, y por ser preciso proveer persona para dicho encargo y habiéndolo solicitado Francisco Almagro Varrero, sujeto conocido, a tenido a bien admitirlo a fin de que cuide de la dicha Hermita y no esté desamparada... por esta escritura, en uso de las facultades de su empleo, otorga que recibe y admite por Hermitaño del Santuario de Santa María de Gracia o Santa Quiteria, al expresado Francisco de Almagro por tiempo de seis años... con obligación de cuidar del citado Santuario, tener aseada la Hermita, cuidar de sus alaxas y ornamentos, entregandose en todo su inventario o a lo menos dará recibo puntual de lo que reciba... así mismo se le da y conzede en arrendamiento

---

<sup>102</sup>. Leg. Conventos A. H. de Úbeda.

cuatro pedazos de olibar y viña de este caudal que hay contíguos al Santuario y hermita vieja,<sup>103</sup> y todas las encinas de su comprensión, propias de esta administración ecepto la mayordoma<sup>104</sup> que queda reserbada para el Administrador por regalía de su empleo...".<sup>105</sup>

## INVENTARIO DE SANTA MARÍA DE GRACIA

Como se estipuló en el nombramiento antecedente, se suscribe inventario que transcrito dice textual:

" Estando en el Santuario de Santa Quiteria, sitio de Santa María de Gracia, término de la ciudad de Úbeda, oy treinta de octubre de mil setezientos ochenta y seis, yo Francisco de Almagro Barrero, recibí de Dn. Matheo Martínez de Anguís, administrador de dicho Santuario, los bienes y alajas de él por bia de ymbentario que con distinción son a saber: Un cáliz con copa de plata y pié de metal. Una patena y cucharica de plata. Diez dices de plata pequeños en el Niño de Nuestra Señora. Unos zapatos de plata que tiene el Niño. La ymagen de Nuestra Señora con basquiña de tafetán morado. Un guardapié de tafetán encarnado con guarnición falsa. Un guadapié y manto real roto de colores. Dos belos biejos. Otro paño de Olandilla azul en la peana de Nuestra Señora. Dos pares de manteles y dos cornialtares. Dos baras. Un frontal de lienzo de colores. Quatro candeleros. Un estandarte<sup>106</sup> de Damasco colorado. Dos cruces de dos altares. Tres misales. Un hostiario de oja de lata. Una campanilla. Un alba de lino con encajes. Una mantilla de tafetánn carmesí bieja de la Señora. Una casulla, estola y manípulo de tafetán carmesí. Una bolsa y corporales con su hijuela. Una taza de demanda de covre.<sup>107</sup> Dos atriles y dos tablillas con el Evangelio de San Juan. Una caxonera para el bestuario. Dos pares de andas con sus tornillos. Dos atriles de coro y dos escaños. Un bastidor de frontal. Una puerta con zerraja para un corral. Dos mesas y otro escaño para una arca con tres zerraduras sin llave. Cui entrega se le ha hecho a presencia de don Juan Nicolás Murciano y Josef de Raio, y para que asi conste y sirva de resguardo se forma este que firmo ut supra.- Francisco de Almagro".<sup>108</sup>

---

<sup>103</sup>. Hazas de "Las Canteras" en la Cañada del Yelo.

<sup>104</sup>. Esta haza estaba contigua a la amplia lonja de la ermita vieja.

<sup>105</sup>. Leg. 1.470, folio 389, escribano Juan Nicolás Murciano. Firma el documento junto al escribano el nuevo ermitaño Almagro.

<sup>106</sup>. El de la Cofradía de Ntra. Sra. de Gracia.

<sup>107</sup>. La taza con que se pedía limosna por sus cofrades.

<sup>108</sup>. Este inventor se hall a continuation del antic del cadet legato 1.470 del escribano Juan Nicolás Murciano, antes del folio num. 1 y testamento de Isabel Navarro.

En 1648 Nuestra Señora de Gracia, tenía capilla dedicada en el Convento de la Santísima Trinidad "donde ay una devota Ymagen de María Santísima con su hijo en los brazos, es de talla y la antigüedad la tiene, de suerte que necesita de renovarse". De ello tratamos en la fundación del Convento citado, siendo por tanto los Trinitarios los que introducen en Úbeda esta devoción.